

GACETA PARLAMENTARIA

**Segundo Periodo de Receso, Comisión Permanente
Tercer Año de Ejercicio Legal, comprendido del
31 de mayo al 29 de agosto de 2024
LXIV Legislatura 16 de agosto de 2024
Núm. de Gaceta: LXIV16082024/E/2**



CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO DE RECESO COMISIÓN PERMANENTE, SESIÓN EXTRAORDINARIA
PÚBLICA, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	16	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	2
No.	DIPUTADOS		
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO	✓	
5	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
6	LENIN CALVA PÉREZ	✓	
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	F	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
12	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
13	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
14	MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES	P	
15	MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO	✓	
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	F	
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	P	
20	LORENA RUÍZ GARCÍA	F	
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	
22	RUBÉN TERÁN ÁGUILA	✓	
23	JORGE CABALLERO ROMÁN	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, 5 fracción I, 27 fracción II, 53 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 21, 91, 92 fracción II, 98 y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 16 de agosto de 2024**, al concluir la Sesión Extraordinaria Pública, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO. Primera Lectura de la Iniciativa don carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que **se reforma la BASE QUINTA del acuerdo por el que se declaró procedente llevar a cabo el Procedimiento para el nombramiento de dos Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, aprobadas por el pleno en fecha 12 de julio de 2024.**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 15 de agosto de 2024.

DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ
PRESIDENTE

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA **SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y 101 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDA A LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ ESTA SESIÓN.

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DIPUTADO **JORGE CABALLERO ROMÁN**

DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CIUDADANO **DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMÁN**, RESPECTO A QUE SEA LA MISMA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, CELEBRADA EN FECHA DE **VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, LA QUE PRESIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA; SE SOMETE A VOTACIÓN.

VOTACIÓN PROPUESTA

		VOTACIÓN PROPUESTA	
No.	DIPUTADOS	19-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO	✓	
5	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
6	LENIN CALVA PÉREZ	✓	
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	F	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
12	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
13	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
14	MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES	P	
15	MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO	✓	
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	F	
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	P	
20	LORENA RUÍZ GARCÍA	F	
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	
22	RUBÉN TERÁN ÁGUILA	✓	
23	JORGE CABALLERO ROMÁN	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	

SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA DE MERITO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN CONSECUENCIA Y CON CARGO A LA PROTESTA DE LEY QUE RINDIERON EL **29 DE AGOSTO DE 2021 Y EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, SE PIDE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA OCUPEN SU LUGAR.

“LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, SIENDO LAS 12 HORAS CON 23 MINUTOS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024, ABRE HOY LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, PARA LA QUE FUE CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE”.

ÚNICO. Primera Lectura de la Iniciativa don carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforma la BASE QUINTA del acuerdo por el que se declaró procedente llevar a cabo el Procedimiento para el nombramiento de dos Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, aprobadas por el pleno en fecha 12 de julio de 2024.



LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

PRESIDENTE.-

DICE:

PARA DESAHOGAR EL ÚNICO PUNTO DE LA CONVOCATORIA, Y PODER DAR CUMPLIMIENTO A LA BASE QUINTA, INTITULADA “*APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS*”, DENTRO PROCEDIMIENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONTENIDA EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 97 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, SE PROCEDERÁ A LLEVAR A CABO EL EXAMEN DE OPOSICIÓN QUE SERÁ POR ESCRITO, EL CUAL TIENE POR OBJETO “*IDENTIFICAR QUÉ ASPIRANTES CUENTAN CON CONOCIMIENTOS TEÓRICOS SUFICIENTES QUE LES PERMITAN DESEMPEÑARSE COMO MAGISTRADA O MAGISTRADO, POR LO QUE EL CONTENIDO DE LAS PREGUNTAS ESTÁ ORIENTADO A EVALUAR EL CONOCIMIENTO QUE TIENEN LAS PERSONAS ASPIRANTES, RESPECTO A LAS MATERIAS JURÍDICAS RELEVANTES*”; POR LO QUE SE PROCEDE A ESTABLECER LA DINÁMICA EN LA QUE SE VA A APLICAR EL EXAMEN DE OPOSICIÓN DE ACUERDO CON LAS BASES EMITIDAS PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, SIENDO LA SIGUIENTE:



**LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE**

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

1. EL EXAMEN SERÁ ESCRITO;
2. EL EXAMEN ESCRITO SE APLICARÁ EN ESTA SALA DE SESIONES, DE FORMA ESPECÍFICA EN LOS LUGARES QUE DE FORMA REGULAR OCUPAN LAS PERSONAS QUE ASISTEN A PRESENCIAR LAS SESIONES DE LAS Y LOS DIPUTADOS;
LOS INTEGRANTES DEL SÍNODO SERÁN LOS LICENCIADOS:
FERNANDO NAVA HERRERA, JOSÉ ALFREDO GARCÍA ORTEGA Y LUIS JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, DE QUIENES SE HACE UNA BREVE RESEÑA DE SU PERFIL PROFESIONAL.

FERNANDO NAVA HERRERA (3)

ES MAESTRO EN DERECHO POR LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, ESPECIALIZADO EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIAMIENTO, INFRAESTRUCTURA, DERECHO PÚBLICO Y DESARROLLO INMOBILIARIO. CUENTA CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS RAMAS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, FISCAL Y CORPORATIVO, COMO LITIGANTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE ENTES PÚBLICOS, FONDOS E INSTITUCIONES CREDITICIAS.



**LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE**

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

JOSÉ ALFREDO GARCÍA ORTEGA (1)

ES LICENCIADO EN DERECHO, ESTUDIÓ LA LICENCIATURA EN LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO Y SE TITULÓ POR CENEVAL, CUENTA CON MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y EL PROXIMO MES DE SEPTIEMBRE SE TITULARÁ CON LA TESIS "CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD POR PARTE DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS" EN LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, ADICIONALMENTE TIENE UNA ESPECIALIDAD EN SISTEMA ACUSATORIO POR LA MISMA INSTITUCIÓN.

CUENTA CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA RAMA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE ES SOCIO FUNDADOR DEL DESPACHO BUFFETE GARCÍA ORTEGA ABOGADOS S.C.; Y, EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, ES PROFESOR ADJUNTO EN LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

LUIS JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ (2)

ES DR. EN DERECHO EN CIENCIAS DE LO FISCAL, ASÍ COMO MTRO. EN IMPUESTOS EGRESADO POR EL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN PARA EJECUTIVOS S. C. MÉXICO, D.F.



**LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE**

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO POR LA ESCUELA LIBRE DERECHO.

CATEDRÁTICO DE POSGRADO EN CIENCIAS DE LO FISCAL EN EL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN PARA EJECUTIVOS S. C., Y CATEDRÁTICO DEL DOCTORADO EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO.

ES INVESTIGADOR HONORARIO DESDE 2011, DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INFORMÁTICA, JURÍDICA, “MANUEL HERRERA Y LASSO” DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO, Y TITULAR POR OPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA DE PRINCIPIOS GENERALES DE CONTABILIDAD

EN 2023, FUE NOMBRADO COMO UNO DE LOS MEJORES FISCALISTAS DE MÉXICO POR LA REVISTA “DEFENSA FISCAL”.

ES AUTOR DE DIVERSAS PUBLICACIONES EN MATERIA DE DERECHO FISCAL, ECONOMÍA TRIBUTARIA, Y PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.



LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

3. LOS ASPIRANTES REGISTRADOS Y QUE PODRÁN PRESENTAR EL EXAMEN DE OPISICIÓN SON:

Folio	Nombre
001	Luz María Vázquez Ávila
002	César Noé Gallegos Loyo
003	Justino Hernández Jiménez
004	José Alejandro Grande Sarmiento
005	Gabriel Muñoz Cortes
006	Fernando Hernández López
007	Jesús Zúñiga González
008	Hilario Ahuatzi Saldaña
009	Rosita Adriana Flores Lira
010	Jesús Ham Villanueva
011	Francisco Javier Santillán Cuautle
012	Andrés Temoltzin Teomitzi
013	Marco Antonio Zelocualtecatl León
014	Yadira Oriente Lumbreras
015	María Antonia Aquino Trujillo
016	Manuel Vázquez Conchas
017	Teresa Ramírez Cortes
018	Cruz Martín Pérez Zecua
019	Said Corona Torres
020	Gerardo Velázquez Flores

4. LOS ASPIRANTES CONTARÁN CON UN TIEMPO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN DE DOS HORAS;
5. EL EXAMEN VERSARÁ SOBRE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS, Y COMPRENDERÁ LAS ÁREAS DE ESTUDIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO FISCAL, CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL, AMPARO,



LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA; ASÍ COMO DE LAS MATERIAS RELACIONADAS Y CONEXAS CON LA COMPETENCIA DE DICHO TRIBUNAL;

6. DICHO EXAMEN ESTÁ CONFORMADO POR 80 REACTIVOS, CADA UNO TENDRÁ EL VALOR DE UN PUNTO Y SERÁ DE OPCIÓN MÚLTIPLE;
7. LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE OPOSICIÓN ESTARÁ A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL SÍNODO, LOS CUALES TENDRÁN LA FACULTAD DE RECOGER EL EXAMEN AL ASPIRANTE QUE PUDIERA LLEGAR A INCURRIR EN ALGUNA IRREGULARIDAD, HACIENDO LA ANOTACIÓN RESPECTIVA EN EL INFORME QUE ENTREGUEN A LA COMISIÓN ESPECIAL;
8. LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA DEBERÁN PERMANECER EN LA SALA DE PLENO HASTA QUE HAYA CONCLUIDO EL EXAMEN DE OPOSICIÓN;
9. LOS INTEGRANTES DEL SÍNODO DEBERÁN INFORMAR AL PLENO SOBRE LA CONCLUSIÓN DEL EXAMEN, Y



LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

10. UNA VEZ AGOTADO EL ÚNICO PUNTO DE LA CONVOCATORIA, SE HARÁ LA DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

UNA VEZ DADO A CONOCER LOS PUNTOS MEDULARES DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE TIENE POR OBJETO CUMPLIR CON LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE OPOSICIÓN A LOS ASPIRANTES REGISTRADOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LAS MAGISTRATURAS CORRESPONDIENTES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, PEDIMOS A LOS INTEGRANTES DEL SÍNODO PROCEDAN A DAR LAS INDICACIONES A LOS ASPIRANTES PARA EL EFECTO DE SER APLICADO EL EXAMEN.

✓(HACEN USO DE LA VOZ PARA DAR INDICACIONES ADICIONALES LOS SÍNODOS)

(FINALIZA EL EXAMEN Y LOS INTEGRANTES DEL SÍNODO LO COMUNICAN AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA)



LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

PRESIDENTE.-

DICE:

CONCLUIDO EL EXÁMEN ESCRITO DE OPOSICIÓN SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE.-

DICE:

UNA VEZ AGOTADO EL ÚNICO PUNTO DE LA CONVOCATORIA, A NOMBRE DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA **SEXAGÉSIMA CUARTA** LEGISLATURA, LES DAMOS LAS GRACIAS A LOS LICENCIADOS: **FERNANDO NAVA HERRERA, JOSÉ ALFREDO GARCÍA ORTEGA Y LUIS JAVIER HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, POR SU PARTICIPACIÓN COMO INTEGRANTES DEL **SÍNODO** QUE APLICÓ EL EXAMEN ESCRITO DE OPOSICIÓN A LOS ASPIRANTES REGISTRADOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LAS DOS MAGISTRATURAS CORRESPONDIENTES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR SE DECLARA APROBADA LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO, Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

Votación de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que **se reforma la BASE QUINTA del acuerdo por el que se declaró procedente llevar a cabo el Procedimiento para el nombramiento de dos Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, aprobadas por el pleno en fecha 12 de julio de 2024.**

		VOTACIÓN DISPENSA SEGUNDA LECTURA	VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR
No.	DIPUTADOS	16-0	15-0
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	✓
2	DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO	✓	✓
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	X	X
4	MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO	✓	✓
5	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	✓
6	LENIN CALVA PÉREZ	✓	✓
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	✓
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	F	F
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	✓
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	✓
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	✓
12	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	X	X
13	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	✓
14	MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES	P	P
15	MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO	✓	✓
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	F	F
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	X	X
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	✓

19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	P	P
20	LORENA RUÍZ GARCÍA	F	F
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	✓
22	RUBÉN TERÁN ÁGUILA	✓	X
23	JORGE CABALLERO ROMÁN	✓	✓
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	✓

ACTA

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **doce** horas con **dieciocho** minutos del día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en el artículo 54 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Presidencia la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, en consecuencia la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión convocada por la Comisión Permanente, y se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las Diputadas y Diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Dulce Cecilia García Gayosso, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Maribel León Cruz, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Tomás Rivera Lara, María Guillermina Loaiza Cortero, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Lorena Ruíz García, Jorge Caballero Román y Reyna Flor Báez Lozano.** Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, los **Diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y Juan Manuel Cambrón Soria,** solicitan

permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión. Se concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Caballero Román. En uso de la palabra el **Diputado Jorge Caballero Román** dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública celebrada en fecha veintiuno de junio del año en curso, integrada por las Diputadas y los Diputados José Gilberto Temoltzin Martínez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Mónica Sánchez Angulo, Maribel León Cruz y Vicente Morales Pérez, como Presidente, Vicepresidenta, Primera Secretaria, Segunda Secretaria, Primera Prosecretaria y Segundo Prosecretario, respectivamente, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día. A continuación la Presidenta dice, de la propuesta presentada por el Diputado Jorge Caballero Román, respecto a que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública celebrada en fecha veintiuno de junio del año en curso, la que presida esta Sesión Extraordinaria Pública, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno y el catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se pide a las Diputadas y Diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar. Con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, actuando como Secretarias las Diputadas Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Mónica Sánchez Angulo. Enseguida la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie. **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día**

dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente". Gracias, pueden tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, Presidenta de la Comisión Especial de Diputados encargada del procedimiento para la designación de dos Magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **mediante el cual se reforma la base quinta numeral 2 del Acuerdo aprobado en fecha doce de julio de dos mil veinticuatro, por el que se declaró procedente llevar a cabo el procedimiento para el nombramiento de dos Magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión Especial de Diputados encargada del procedimiento para la designación de dos Magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala; se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz. En uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel León Cruz, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dada a conocer, se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación

diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. De conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente.

----- Posteriormente la Presidenta dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

----- Finalmente la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **doce** horas con **treinta y siete** minutos del día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro, la Sexagésima Cuarta Legislatura, declara clausurada la Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Se pide a las Diputadas y a los Diputados permanezcan en su lugar para poder llevar a cabo la siguiente Sesión Extraordinaria Pública, convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las Secretarías que autorizan y dan fe. -----

C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas

Dip. Vicepresidenta en funciones de Presidenta

C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez

Dip. Secretaria

C. Mónica Sánchez Angulo

Dip. Secretaria

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro.

VOTACIÓN DISPENSA SEGUNDA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, DEL DÍA DE HOY

		VOTACIÓN DISPENSA LECTURA	
No.	DIPUTADOS	15-0	
1	HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA	✓	
2	DULCE CECILIA GARCÍA GAYOSSO	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	X	
4	MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO	✓	
5	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
6	LENIN CALVA PÉREZ	✓	
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	F	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
12	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	X	
13	TOMÁS RIVERA LARA	✓	
14	MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES	P	
15	MARÍA GUILLERMINA LOAIZA CORTERO	✓	
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	F	
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	X	
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	P	
20	LORENA RUÍZ GARCÍA	F	
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	

22	RUBÉN TERÁN ÁGUILA	X	
23	JORGE CABALLERO ROMÁN	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	

SIENDO LAS 12 HORAS CON 37 MINUTOS DEL **DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024, LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**, DECLARA **CLAUSURADA** ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE, QUE FUE CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

SE PIDE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PERMANEZCAN EN SU LUGAR PARA PODER LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

